[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid, 20 de septiembre de 2022. el 20/09/2022

# [FSIE Madrid sobre el calendario escolar y el horario de apertura de los centros](http://www.notasdeprensa.es)

## FSIE Madrid, sindicato independiente de la enseñanza y atención a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, se ha manifestado sobre la polémica suscitada sobre el calendario escolar y el horario de apertura de los centros

FSIE Madrid, el sindicato independiente de la enseñanza y la atención a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, se ha manifestado sobre la polémica que se ha suscitado sobre el calendario escolar y el horario de apertura de los centros. En este sentido, y a través de una nota de prensa, FSIE Madrid ha asegurado que, como sindicato mayoritario de la Enseñanza Concertada y como representante del resto de los Convenios del sector y de la Atención a las Personas con Discapacidad, y en relación con la polémica suscitada sobre el calendario escolar y horario de apertura de los centros, "los centros escolares no deberían ser una herramienta para la conciliación familiar, sino un lugar de aprendizaje y transmisión del conocimiento". Según ha explicado el sindicato de enseñanza madrileño, "la solución tiene que venir de medidas que apliquen jornadas laborales con horarios sensatos, posibilidad de flexibilidad y/o fomentar un teletrabajo responsable" y, asimismo, ha recalcado que "conciliar consiste en adaptar los horarios de los trabajadores al cuidado de los menores y no al contrario". Sin embargo, tal y como ha informado el sindicato independiente de la enseñanza y atención a las personas con discapacidad de la Comunidad madrileña: "FSIE Madrid siempre apoyará sin fisuras la contratación de más personal cualificado en los centros escolares que potencien el cuidado y la atención de los alumnos, mejorando la calidad educativa y la atención prestada a familias y alumnos". Asimismo, FSIE Madrid ha querido finalizar el comunicado recordando, una vez más, "la existencia de unos convenios que regulan y marcan las jornadas laborales de los trabajadores, con unos máximos de horas anuales que no se puede superar".

**Datos de contacto:**

Francisco José del Castillo López

Secretario General de FSIE MADRID

671 437 432

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fsie-madrid-sobre-el-calendario-escolar-y-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Educación Sociedad Madrid

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)